



## ADMINISTRATIVOS SIN ATENCIÓN AL PÚBLICO

Dentro de este grupo se pueden incluir todos los **puestos dentro de las empresas en los que no hay atención directa al público y sean de similares características a puestos administrativos**. Algunos de los puestos que podemos incluir dentro de este grupo, dependiendo de las características de cada empresa, pueden ser los siguientes:

- ❄ Administrativos
- ❄ Otros

### **Medidas preventivas aplicables**

- ❄ Se utilizarán **guantes** siempre que se deban utilizar objetos manipulados o que vayan a ser manipulados por terceros.



- ❄ **Entre los trabajadores se deberá guardar una distancia mínima de 2 metros.** En caso de no poder cumplir esta distancia se realizarán cambios en la ubicación de los puestos o, en su defecto, se deberá instalar una pantalla de separación entre ellos. Si no es posible, deberán llevar guantes y mascarilla.
- ❄ **Durante la ejecución de los trabajos se procurará guardar esta distancia** en todo momento (por ejemplo, durante los movimientos de los trabajadores fuera de su puesto, o en las interacciones con compañeros u otras personas).
- ❄ Siempre que se utilice una **impresora** común el personal deberá **desinfectarse las manos antes y después de utilizarla**. En caso de que haya una persona utilizando la impresora se esperará a una distancia mínima de 2 metros.
- ❄ **No se compartirán materiales de oficina** (teclados, bolígrafos, ratones, ordenadores, documentos). En caso de tener que compartir algún material deberá ser desinfectado antes y después, o utilizar guantes desinfectados durante su uso.